Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: ACENETH PILLIMUE CABRERA
Demandado: FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS Y OTROS
Radicación: 195733105001-2023-00027-00
Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de Trámite y Juzgamiento

A Despacho del señor Juez el presente asunto en la fecha, a fin de reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento, la cual había sido aplazada por estar pendiente el aporte de una prueba documental.

Puerto Tejada abril 18 de 2024

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la nota a Despacho que antecede, el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día martes 9 de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

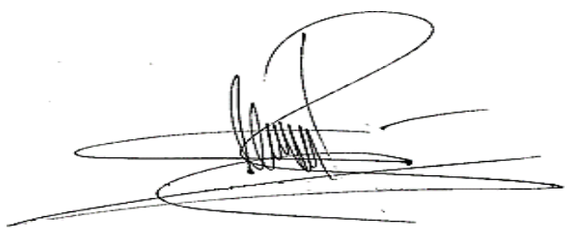

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

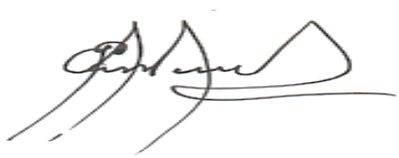

EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 018 y Aviso 020 de fecha 26 de abril de 2024